


CURSO: 3º ESO 22/23	PROYECTO INTERDISCIPLINAR: SALUD Y SOSTENIBILIDAD	IES Wenceslao Benítez 
<b>Los alumnos/a tienen que lograr</b>		
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>		
<p><b>1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. (20%)</b></p>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR</b>	
<p><b>1.1.</b> Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con los saberes de Biología y Geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.</p>	<p><b>BYG.3.B.8.</b> Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.  <b>BYG.3.F.1.</b> Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.  <b>BYG.3.F.2.</b> Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. Análisis y visión general de la función de reproducción. Relación entre la anatomía y la fisiología básicas del aparato reproductor.  <b>BYG.3.F.3.</b> Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.</p>	
<p><b>1.2.</b> Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).</p>	<p><b>BYG.3.F.1.</b> Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella. Relación entre la anatomía y la fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.  <b>BYG.3.H.1.</b> Análisis del concepto de salud y enfermedad.</p>	
<p><b>1.3.</b> Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).</p>	<p><b>BYG.3.F.2.</b> Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. Análisis y visión general de la función de reproducción. Relación entre la anatomía y la fisiología básicas del aparato reproductor.  <b>BYG.3.F.3.</b> Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.  <b>BYG.3.F.5.</b> Relación entre los niveles de organización del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</p>	
<p><b>2. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. (20%)</b></p>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR</b>	

<p><b>2.1.</b> Plantear preguntas e hipótesis con precisión e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos, que puedan ser respondidas o contrastadas de manera efectiva, utilizando métodos científicos.</p>	<p><b>BYG.3.A.1.</b> Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.  <b>BYG.3.A.3.</b> Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.</p>
<p><b>2.2.</b> Diseñar de una forma creativa la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.</p>	<p><b>BYG.3.A.4.</b> La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.</p>
<p><b>2.3.</b> Realizar experimentos de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos con precisión sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad y con corrección.</p>	<p><b>BYG.3.A.4.</b> La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.  <b>BYG.3.A.5.</b> Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.  <b>BYG.3.A.6.</b> Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.</p>
<p><b>2.4.</b> Interpretar críticamente los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, formulas estadísticas, representaciones graficas) y tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos, hojas de cálculo).</p>	<p><b>BYG.3.A.7.</b> Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p>
<p><b>2.5.</b> Cooperar dentro de un proyecto científico, cultivando el autoconocimiento y la confianza, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de genero, y favoreciendo la inclusión.</p>	<p><b>BYG.3.A.9.</b> Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.</p>
<p><b>3. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva. (20%)</b></p>	
<p><b>CRITERIOS</b></p>	<p><b>SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR</b></p>
<p><b>3.1.</b> Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales, todo ello reconociendo la importancia de preservar la biodiversidad propia de nuestra comunidad.</p>	<p><b>BYG.3.A.1.</b> Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.  <b>BYG.3.A.2.</b> Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, poster, informe, etc.).  <b>BYG.3.A.3.</b> Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.  <b>BYG.3.A.4.</b> La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.  <b>BYG.3.A.5.</b> Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.  <b>BYG.3.A.6.</b> Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.</p>

	<p><b>BYG.3.A.7.</b> Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p> <p><b>BYG.3.A.8.</b> La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.</p> <p><b>BYG.3.G.4.</b> Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.</p> <p><b>BYG.3.G.5.</b> Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).</p>
<p>3.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible.</p>	<p><b>BYG.3.A.1.</b> Formulación de hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.</p> <p><b>BYG.3.A.2.</b> Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, poster, informe, etc.).</p> <p><b>BYG.3.A.3.</b> Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.</p> <p><b>BYG.3.A.4.</b> La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.</p> <p><b>BYG.3.A.5.</b> Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.</p> <p><b>BYG.3.A.6.</b> Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.</p> <p><b>BYG.3.A.7.</b> Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p> <p><b>BYG.3.A.8.</b> La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.</p> <p><b>BYG.3.G.4.</b> Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.</p> <p><b>BYG.3.G.5.</b> Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).</p>
<p>3.3. Proponer, adoptar y consolidar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas, con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.</p>	<p><b>BYG.3.G.2.</b> Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico. Planteamiento y resolución de dudas sobre temas afectivo-sexuales, mediante el uso de fuentes de información adecuadas, de forma respetuosa y responsable, evaluando ideas preconcebidas y desterrando estereotipos sexistas.</p> <p><b>BYG.3.G.3.</b> Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</p> <p><b>BYG.3.G.4.</b> Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.</p> <p><b>BYG.3.G.5.</b> Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social</p>

	(higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
<b>4. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.(20%)</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR</b>
4.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás	EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
4.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable	EFI.4.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). EFI.4.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares
4.3. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.	EFI.4.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices y trabajo en el laboratorio.
4.4. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	EFI.4.A.1.6. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de esta. EFI.4.A.1.8. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
4.5. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de esta
<b>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. (20%)</b>	

CRITERIOS	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	FI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.	EFI.4.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. EFI.4.F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces

### Trabajamos así (principios pedagógicos)

Esta materia tendrá un carácter eminentemente práctico, desarrollando situaciones de aprendizaje cercanas para el alumnado y que resulten de su interés permitiendo a los estudiantes no sólo la adquisición de nuevos contenidos sino la relación de estos con los ya adquiridos previamente, permitiendo el reajuste y reconstrucción de ambas informaciones en el proceso de aprendizaje.

La metodología empleada también deberá potenciar el desarrollo y adquisición de las competencias clave y criterios de evaluación establecidos para esta materia.

Todas las situaciones de aprendizaje de la materia serán abordadas desde la perspectiva del método científico, de este modo se les motivará para que sean más observadores, se planteen el porqué de las cosas, establezcan sus propias hipótesis y busquen información que les ayude a solucionar los problemas que han suscitado su interés.

Los tipos de actividades son variadas, incluyendo iniciales, de desarrollo, aplicación, síntesis, refuerzo, ampliación, extraescolares y complementarias, así como actividades de trabajo cooperativo, gamificación, tareas y experimentos.

La organización del tiempo durante la clase dependerá del tipo de actividades previstas para esa sesión. Siempre será variado para captar la atención de los alumnos.

Como zonas de trabajo tendremos como referencia el laboratorio de Biología y Geología, el Huerto, el Jardín y el entorno natural más cercano.

### Evaluamos así

Según se indica en la instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, la **EVALUACIÓN** del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y deberá tener en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados cada una de ellas.

Para evaluar los criterios se utilizarán diferentes instrumentos:

<b>Técnicas de evaluación</b> <i>¿Cómo evaluaremos?</i>	<b>Instrumentos de evaluación</b> <i>¿Con qué evaluaremos?</i>
Observación directa y sistemática	Listas de control y escalas de estimación
Realización de pruebas	Pruebas orales, escritas y prácticas
Solicitud de productos	Informes, monografías, cuaderno, portafolios y proyectos individuales o en grupo.

La **CALIFICACIÓN** se realizará atendiendo a los criterios de evaluación trabajados durante el desarrollo del curso, en diferentes situaciones de aprendizaje, y que están relacionados con las competencias específicas.

Los para calificar los criterios se utilizarán las graduaciones de: **insuficiente** (del 1 al 4), **suficiente** (del 5 al 6), **bien** (entre el 6 y el 7), **notable** (entre el 7 y el 8) y **sobresaliente** (entre el 9 y el 10).

La **calificación trimestral** y **ordinaria** de la materia se obtendrá realizando una media ponderada de las competencias específicas teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:

Criterio específico	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5
Ponderación	20%	20%	20%	20%	20%

La calificación de cada una de estas competencias específicas se obtendrá de la media aritmética de la calificación de los criterios asociados a ella que se hayan trabajado hasta el momento de la sesión de evaluación.

La **calificación final** de la materia será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios específicos.

Se considerará superada la materia si la calificación final es de **SUFICIENTE o superior**.

#### Procedimiento de recuperación:

El alumnado que durante el desarrollo del curso obtenga un **INSUFICIENTE en alguno de los criterios trabajados**, podrá recuperarlo de dos formas:

- Obteniendo una calificación de SUFICIENTE o superior en el mismo criterio cuando este se vuelva a trabajar en una nueva situación de aprendizaje durante el curso
- Realizando un producto concreto (trabajo, cuestionario, práctica...) o una prueba escrita u oral donde se trabaje el criterio no superado y se obtenga una calificación de SUFICIENTE o superior. El producto solicitado dependerá de las características del criterio no superado.

Atendiendo al criterio del profesor y dependiendo de las características del criterio no superado la recuperación de este podrá ser:

- A lo largo de todo el año. (Criterios que se verán varias veces a lo largo del curso)
- Al finalizar una situación de aprendizaje (Para criterios muy concretos trabajados sólo en una situación muy concreta)
- Tras las calificaciones trimestrales (Recuperación de criterios asociados a competencias específicas no superadas)

#### Material necesario para poder seguir la materia:

- Materiales elaborados por el profesor
- Material bibliográfico perteneciente a otras editoriales y artículos de prensa.
- Material del laboratorio de Biología y Geología.
- Plataforma Moodle.
- Los recursos derivados de las tecnologías de la información y la comunicación, como los medios audiovisuales - Pizarra digital interactiva, proyector, ordenadores y páginas temáticas.
- El alumno debe disponer desde el principio de curso de: un cuaderno de trabajo o archivador; una agenda y el libro de texto.

#### Otras cosas a tener en cuenta:

##### NORMATIVA DE APLICACIÓN Y CONSULTA:

- **REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- **Instrucción conjunta 1 / 2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

##### OTRAS CONSIDERACIONES

- El no presentarse a pruebas escritas, orales o la no entrega de trabajos o realización de exposiciones en el día y hora señalados, tendrá que ser justificado si se desea volver a tener una nueva fecha para realizar la prueba o entrega.

A los alumnos que sean sorprendidos copiando en alguna prueba, se les retirará ésta y se les calificará dicha prueba como INSUFICIENTE.